DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Normas Generales

CVE 2581410

BANCO CENTRAL DE CHILE

ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO DEL BANCO CENTRAL DE CHILE EN SU SESIÓN ORDINARIA Nº 2682

Certifico que el Consejo del Banco Central de Chile, en su Sesión Ordinaria N° 2682, celebrada el 5 de diciembre de 2024, adoptó el siguiente Acuerdo:

2682-01-241205 – Actualiza nómina de Sujetos Pasivos de la Ley N° 20.730.

Actualizar, a contar de esta fecha, la nómina de Sujetos Pasivos para efectos de la Ley N° 20.730 del Banco Central de Chile que se indica a continuación:

Gerente General
Fiscal
Revisor General
Gerente de División Política Monetaria
Gerente de División Mercados Financieros
Gerente de División Política Financiera
Gerente de División Estadísticas y Datos
Gerente de División Asuntos Institucionales
Gerente de División Administración y Tecnología
Gerente de División Operaciones
Gerente de División Riesgo Corporativo
Gerente de Operaciones y Sistemas de Pagos
Gerente de Operaciones y Estrategias de Mercado
Gerente de Inversiones Internacionales
Gerente de Estrategia y Comunicación de Política Monetaria
Gerente de Infraestructura y Regulación Financiera
Gerente de Tecnología
Gerente de Gestión Contable y Planificación
Gerente de Seguridad
Gerente Tesorero
Gerente de Asuntos Públicos
Gerente de Personas
Jefe de Departamento Operaciones Mercado Abierto
Jefe de Departamento Mesa Internacional
Jefe de Departamento Riesgo Operacional
Jefe de Departamento Adquisiciones
Jefe de Departamento Desarrollo de Sistemas
Jefe de Departamento Planificación y Gestión Tecnológica
Jefe de Departamento Servicios Tecnológicos e Infraestructura
Jefe de Departamento Ciberseguridad
Jefe de Departamento Infraestructura y Servicios
Jefe de Departamento Ciclo del Efectivo
Jefe de Departamento Estrategia y Gestión del Circulante
Jefe de Departamento Calidad de Vida y Analítica de Personas
Jefe de Departamento Desarrollo de Personas y Cultura Organizacional

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Jefe de Departamento Sistemas de Negocios
Jefe de Departamento Seguridad Lógica
Jefe de Departamento Asuntos Públicos.

Santiago, 5 de diciembre de 2024.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2581410 | Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl | Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl